

LAS COMISIONES OBRERAS FRENTE A LAS ELECCIONES A PROCURADORES

Pese a que la Ley sindical no suponía ninguna democratización del Sindicato, manteniéndole al servicio de los intereses de los patronos y del gobierno, las Comisiones llamamos a todos los trabajadores a participar en las elecciones sindicales, rompiendo los estrechos marcos legales que el reglamento electoral pretendía imponernos, porque:

- Consideráramos, y la experiencia de años lo ha demostrado, que en la lucha que los trabajadores tenemos planteada contra el Régimen no podemos abandonar ni un solo frente.
- Porque ello nos daba ocasión de sacar a la superficie auténticos representantes de los trabajadores, renovando nuestra vanguardia.
- Porque al facilitar la elección de nuestros representantes al margen de la filiación sindical, política o religiosa, suponía una profundización en la unidad del movimiento obrero.
- Porque al utilizar las urnas que el Sindicato oficial ponía a nuestra disposición, nos brindaba la ocasión de hacer nuestras propias elecciones, desarrollar y fortalecer la propia estructura del movimiento obrero que se está forjando fuera de los Sindicatos legales, y a través de la cual, coordina y dirige en todos los frentes la lucha por nuestras reivindicaciones laborales, sociales y políticas.

Las Comisiones llamábamos en aquella ocasión a participar en dichas elecciones, combinando nuestra lucha en las empresas y en la calle con la campaña por la ocupación de los puestos sindicales. Lo hacíamos con un programa reivindicativo por la destrucción del Sindicato fascista y por la implantación de un Sindicato obrero, de clase y democrático, en el que nadie pueda interferirse, ni patronos ni partidos políticos ni Estado, y prevenimos la represión, los despidos y encarcelamientos que nuestra lucha y la defensa de este programa traían consigo.

Hoy, el Gobierno de la subida de los precios, el de la congelación de los salarios, del estancamiento económico y del paro, el de la represión y la corrupción administrativa. El Régimen del inmovilismo que pretende imponer a Juan Carlos contra la voluntad del pueblo, con un intento de prolongar el franquismo después de Franco, convoca unas elecciones a Procuradores por el tercio familiar para unas Cortes antidemocráticas, cuya única misión ha sido y será, la de dar carácter legal a los abusos del Poder, a la corrupción, a la violencia y al terrorismo practicado por el Régimen.

Los trabajadores no nos dejemos engañar ni por los voceros de ese Gobierno ni por los que en su ingenuidad política no entienden aún que no existe ninguna posibilidad de democratización del país partiendo de las actuales instituciones fascistas. Solo aceptaríamos la participación en esas elecciones con un programa que llevara explícita la destrucción de las actuales Cortes y la sustitución por unas Constituyentes auténticamente representativas de las distintas corrientes de opinión, y de las que el pueblo, expresándose libremente, pueda darse el Régimen político que desea, y cuando la participación en las mismas elecciones sea uno de los frentes de lucha y no el único, cuando ese programa sea la expresión de las ansias de unidad de libertad y de democracia que la clase obrera siente, es decir, la expresión de ese amplio ACUERDO DE UNIDAD DEMOCRÁTICA que las Comisiones Obreras propugnamos.

En tanto que dichas condiciones no se den las Comisiones llamamos a todos los trabajadores y al pueblo en general, no solo a la abstención sino al BOICOT ACTIVO, organizando una campaña contra las elecciones de Procuradores y contra todo intento de continuidad del Régimen franquista.

**POR LAS LIBERTADES POLÍTICAS
POR LA DEMOCRACIA
POR UNAS CORTES CONSTITUYENTES
CONTRA TODO INTENTO DE PROLONGACIÓN DEL FRANQUISMO**

¡¡ HAGAMOS UN BOICOT ACTIVO A LAS ELECCIONES DE PROCURADORES !!

